



INFORME ANUAL DE TRABAJO 2025

**Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
San Ciró de Acosta, S.L.P.**

**Organismo Público Descentralizado Paramunicipal del Ayuntamiento de San
Ciró de Acosta, S.L.P.**

Elaborado por: Arq. Luis Diego López Vázquez

Director General

San Ciró de Acosta, S.L.P., A 23 DE FEBRERO DE 2026

INDICE

.....	1
INTRODUCCIÓN	3
DIRECCIÓN GENERAL	5
DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE ATENCION DE USUARIOS.	9
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	15
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OPERACIONES.	19

INTRODUCCIÓN

La gestión de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en México se enmarca en un proceso de fortalecimiento del federalismo administrativo que asignó a los municipios la responsabilidad directa de garantizar su prestación. A partir de las reformas constitucionales en materia municipal de 1983 y la posterior expedición de la Ley de Aguas Nacionales en 1992, se consolidó un modelo de descentralización orientado a que los gobiernos locales asumieran la planeación, operación, mantenimiento y financiamiento de los sistemas hidráulicos bajo criterios de autosuficiencia técnica y sostenibilidad financiera.

En el ámbito estatal, la emisión de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí estableció las bases jurídicas para la constitución de organismos operadores con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotándolos de autonomía técnica y de gestión. Dicho marco normativo definió sus atribuciones en materia de administración, regulación interna, eficiencia operativa y rendición de cuentas, fortaleciendo la estructura institucional encargada de garantizar la prestación continua y de calidad de los servicios relacionados con el recurso hídrico.

En este contexto, el municipio de San Ciro de Acosta formalizó la creación del organismo paramunicipal denominado Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta (DAPAS), instancia responsable de administrar integralmente los sistemas de captación, conducción, distribución y saneamiento en la cabecera municipal. Desde el inicio de sus funciones, el organismo ha operado bajo un esquema que combina recursos propios, gestión institucional y coordinación con el Ayuntamiento para la ejecución de acciones de infraestructura estratégica.

El desempeño operativo del organismo se desarrolla en un entorno caracterizado por condiciones técnicas y ambientales que inciden directamente en la prestación del servicio. La variabilidad climática, la reducción en la disponibilidad de agua subterránea durante periodos de estiaje, el envejecimiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria, así como las exigencias crecientes de la demanda urbana, representan factores que obligan a una planeación permanente y a la optimización de los recursos disponibles. A ello se suman desafíos financieros derivados de estructuras tarifarias limitadas y de la necesidad constante de inversión en equipos electromecánicos, redes de distribución y sistemas de control.

Ante este panorama, la administración actual ha orientado sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la eficiencia física y comercial del sistema, mediante acciones de sectorización hidráulica, mejora en los esquemas de distribución por tandeo, mantenimiento preventivo de fuentes de abastecimiento y promoción de la cultura del agua como herramienta de corresponsabilidad social. Estas estrategias buscan no solo asegurar la continuidad del servicio, sino también avanzar hacia un modelo de gestión más resiliente y sostenible.

El derecho humano al agua, consagrado en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación del Estado de garantizar el acceso, disposición y

saneamiento del recurso en condiciones de suficiencia, calidad y asequibilidad. Su cumplimiento implica procesos técnicos especializados y costos operativos significativos vinculados a la extracción, potabilización, conducción y tratamiento, en un contexto donde la disponibilidad del recurso es limitada y su preservación exige una administración responsable y financieramente viable.

Con fundamento en la normatividad aplicable en el Estado de San Luis Potosí y en el Reglamento Interno del organismo, se presenta el Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo enero–diciembre de 2024. Este documento expone de manera sistemática las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y los retos identificados, y será sometido a la consideración de la Junta de Gobierno y del Honorable Cabildo, en cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad institucional.

DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ha desarrollado sus funciones bajo un estricto apego al marco jurídico aplicable, observando las disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos y lineamientos que regulan su actuación institucional. En este sentido, se hace constar que las obligaciones administrativas y operativas han sido atendidas conforme a los plazos y procedimientos establecidos.

A continuación, se relaciona la documentación que ha sido integrada y presentada de manera oportuna ante las instancias correspondientes:

- Presentación ante Junta de Gobierno del **Informe General Anual 2024**.
- Presentación del **Informe General Anual 2024** de la DAPAS ante el H. Cabildo de San Ciro de Acosta.
- Presentación ante Junta de Gobierno del **Proyecto Estratégico de Desarrollo de la DAPAS** para el ejercicio 2025.
- Presentación de **Programa Operativo Anual** ante Junta de Gobierno.
- Realización del Estudio Tarifario y presentación a Junta de Gobierno para aprobación de
- Cuotas Tarifas aplicables para el ejercicio 2026, así como su publicación en el Periódico
- Oficial del Estado.
- Presentación a Junta de Gobierno los proyectos de **Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2026** para su aprobación y respectiva publicación en el Periódico Oficial
- del Estado.
- Actualización de **Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles** para aprobación de la Junta de Gobierno y entrega de estos al H. Congreso del Estado para su conocimiento.

En atención a lo dispuesto por el artículo 100, fracción XVII, esta entidad ha impulsado la formalización de instrumentos de coordinación interinstitucional con diversas dependencias y organismos del sector público, con el propósito de fortalecer la gestión y el cumplimiento de sus atribuciones.

A continuación, se describen algunos de los acuerdos establecidos con instancias gubernamentales:

- Con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante el Programa de Devolución de Derechos, se contemplaron acciones como la compra de medidores, pago de energía eléctrica de fuentes de abastecimiento y compra de hipoclorito de sodio para la desinfección del agua. Para Dicho programa se contempló una inversión de \$162,000
- Con el CBTa 187, con la recepción de prestadores de Servicio Social y Prácticas profesionales que contribuyeron a la digitalización de archivos y contratos, preparación de documentación de ingresos para solicitar la devolución de IVA acreditable ante el SAT, archivo y limpieza de fuentes de abastecimiento y áreas de abastecimiento del organismo.

- En coordinación con la Presidencia Municipal y la instancia responsable de Desarrollo Social, se promovieron acciones orientadas al mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidráulica y sanitaria, incluyendo trabajos de optimización en la red de distribución y alcantarillado, así como intervenciones para el fortalecimiento operativo de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal. De igual forma, se integró la propuesta técnica para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 120 m³, elaborado en mampostería, con el objetivo de consolidar la sectorización y mejorar la eficiencia en la prestación del servicio.

Adicionalmente, se establecieron mecanismos de colaboración con el área de Ecología para el desarrollo de jornadas ambientales, tales como campañas de reforestación y limpieza; con la Dirección de Deportes, mediante actividades de sensibilización enfocadas en el uso responsable del recurso hídrico en el ámbito deportivo; y con el sector educativo y cultural, a través de eventos formativos y culturales que fortalecen la participación comunitaria y fomentan una cultura del agua en la vida cotidiana. Estas acciones fueron articuladas desde el espacio institucional de Cultura del Agua de la DAPAS, denominado “ECA La Pitahaya”.

En materia de gestión interna y funcionamiento institucional, la Dirección General ha implementado acciones orientadas a la administración eficiente del capital humano, los recursos presupuestales, así como del equipo, insumos y materiales necesarios para la operación diaria del organismo.

Asimismo, se han promovido estrategias administrativas y técnicas encaminadas a optimizar los procesos internos, fortalecer la capacidad operativa y elevar la calidad en la prestación de los servicios públicos a cargo de la entidad, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se efectuó la revisión técnica y actualización de la cartografía hidráulica correspondiente a la cabecera municipal, incorporando un esquema de sectorización operativa del suministro. Esta medida estratégica permite administrar de manera programada la distribución del agua potable, reducir pérdidas técnicas, estabilizar presiones en la red y optimizar el rendimiento energético de los equipos de bombeo, impactando positivamente en los costos de operación.
- Derivado de la implementación de estrategias de sensibilización y control administrativo, se logró una disminución significativa en los índices de cartera vencida. Durante el ejercicio 2024 se registró una reducción de cinco puntos porcentuales en el nivel de morosidad, pasando de un 23% en el periodo anterior a un promedio anual del 18%. Estos resultados reflejan el impacto positivo de las acciones coordinadas entre el área comercial y los programas de Cultura del Agua, orientados a fomentar la responsabilidad en el pago oportuno de los servicios.
- En materia comercial, se impulsó un programa de sustitución de micromedidores con el propósito de garantizar mediciones precisas y confiables. La renovación de equipos obsoletos o inoperantes fortalece el ciclo suministro–medición–facturación, permitiendo

una facturación más justa y transparente, además de contribuir al control eficiente del consumo de agua potable.

- Se llevó a cabo la formalización y optimización del organigrama institucional, así como la integración del tabulador de puestos y remuneraciones, estableciendo con claridad las funciones, atribuciones y niveles de responsabilidad de cada área. Esta reestructuración administrativa permite mejorar la coordinación interna, agilizar los procesos de atención y garantizar mayor eficiencia en la prestación de los servicios a la ciudadanía.

Las líneas de acción implementadas durante el ejercicio fiscal 2025 responden a una estrategia integral orientada al fortalecimiento de la gestión institucional del organismo operador. Dichas acciones se encaminaron a optimizar la calidad y eficiencia de los servicios en sus dimensiones administrativa, operativa, financiera y social, incorporando además criterios de sostenibilidad y uso responsable del recurso hídrico.

Con el propósito de evaluar el desempeño alcanzado, se presentan a continuación diversos indicadores cuantitativos que permiten establecer comparativos respecto a ejercicios anteriores, facilitando el análisis de avances, tendencias y áreas de oportunidad dentro del periodo que se informa.

En lo relativo a la estructura tarifaria vigente para el año 2025, el comportamiento histórico muestra que los ajustes autorizados en los últimos años han sido moderados y, en algunos casos, mínimos. De manera general, en el transcurso de los últimos seis ejercicios fiscales se ha tenido un aumento del 12.70 %, hablamos de 86 centavos teniéndose por claro que no se han registrado incrementos sustanciales en las cuotas aplicables a los servicios que presta el organismo, lo cual ha representado un entorno de actualización tarifaria conservador en relación con las necesidades operativas y financieras de la institución.

AÑO	DOMESTICO	PUBLICA	COMERCIAL	INDUSTRIAL	PROCENTAJE
2020	\$ 5.60	\$5.60	\$ 6.80	\$ 7.85	2 %
2021	\$5.60	\$5.60	\$6.80	\$ 7.85	0 %
2022	\$ 5.93	\$ 5.93	\$ 7.21	\$ 8.32	2 %
2023	\$ 5.93	\$ 5.93	\$ 7.21	\$ 8.32	0 %
2024	\$ 6.22	\$ 6.35	\$ 7.71	\$ 8.90	4.90 %
2025	\$ 6.46	\$ 6.59	\$ 8.00	\$ 8.90	3.80 %

Tabla 1. Comparativo anual de las Tarifas de Agua Potable en la DAPAS de San Ciro de Acosta.

Como se muestra en la Tabla 1, el incremento de tarifas ha sido muy bajo en nuestro municipio, en el año 2020 y 2022 se presentó un incremento del 2% y a partir del año 2024 se ha presentado un aumento del 4.90% y en este último ejercicio fiscal 2025 de 3.80 %, lo que se refleja un aumento porcentual del 12.70 %, lo que en pesos se expresa en 86 centavos en los últimos seis ejercicios fiscales, mientras que la inflación promedio anual en estos años fue de 5.14%.

Resulta indispensable realizar un diagnóstico permanente de la situación operativa y financiera del Organismo Operador, a fin de definir oportunamente las estrategias que permitan consolidar su

sostenibilidad institucional. La planeación de acciones debe orientarse a fortalecer la autosuficiencia técnica y económica, garantizando la disponibilidad de recursos necesarios para mantener la calidad en los procesos de captación, potabilización, conducción y distribución del agua, así como en la operación de los sistemas de alcantarillado y saneamiento, sin descuidar los compromisos administrativos inherentes a la gestión pública.

Del análisis de la Tarifa Media de Equilibrio (TME) se advierte una tendencia creciente en los últimos ejercicios, derivada principalmente del aumento sostenido en los costos de insumos estratégicos como materiales, energía eléctrica y combustibles. Estos incrementos impactan de manera directa en los costos de operación; no obstante, los ingresos propios del Organismo no presentan un crecimiento proporcional que permita cubrir integralmente las necesidades de inversión, mantenimiento y modernización del sistema.

Adicionalmente, es importante señalar que la recaudación mensual no mantiene un comportamiento lineal, ya que fluctúa en función de factores estacionales, particularmente las variaciones climáticas y el incremento en el consumo durante temporadas de mayor temperatura. Esta condición dificulta la programación financiera precisa de proyectos y acciones de mejora, limitando la capacidad de calendarizar inversiones de manera uniforme a lo largo del ejercicio fiscal.

DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE ATENCIÓN DE USUARIOS.

La Dirección Comercial y de Atención a Usuarios constituye un eje fundamental dentro de la operación del Organismo Operador, al fungir como vínculo directo entre la institución y la ciudadanía. Su ámbito de competencia abarca la administración del padrón de usuarios, la supervisión de los sistemas de macro y micromedición para garantizar la correcta relación consumo–facturación, así como la implementación de mecanismos de atención, seguimiento y control comercial en coordinación con las demás áreas operativas.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se pusieron en marcha diversas acciones orientadas a fortalecer la disciplina de pago y mejorar la eficiencia recaudatoria. Entre las principales medidas destacan la emisión sistemática de avisos preventivos, la aplicación de esquemas de incentivos por cumplimiento oportuno, la depuración y actualización del padrón, así como la revisión y validación de contratos correspondientes a los servicios de agua potable y alcantarillado.

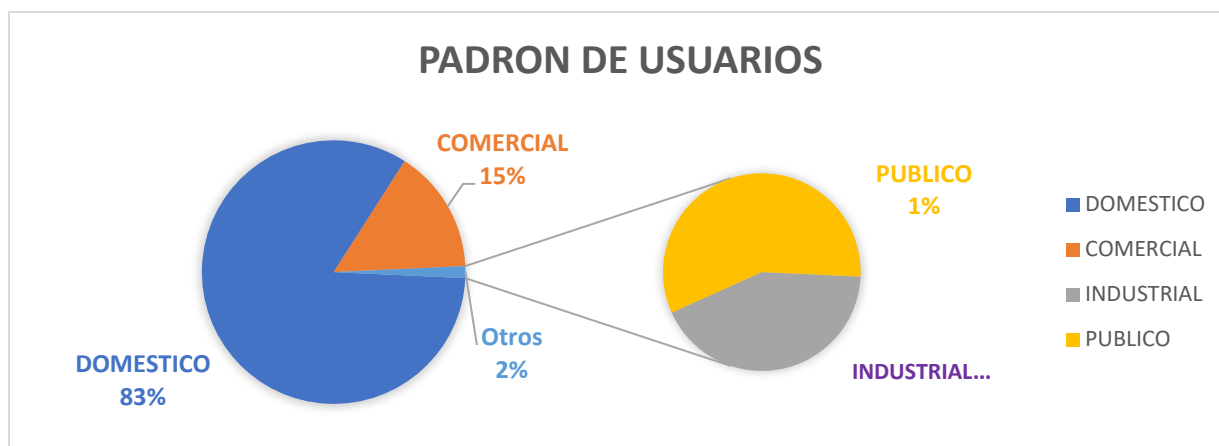
Paralelamente, se impulsaron procesos de regularización de cuentas que no generaban ingresos efectivos, integrándolas formalmente al sistema comercial. Asimismo, se reforzaron las acciones de supervisión para detectar y sancionar conexiones irregulares y prácticas que implican uso indebido del recurso hídrico, contribuyendo con ello al ordenamiento del servicio y al cumplimiento del marco normativo vigente.

El conjunto de estas estrategias tiene como finalidad consolidar la estabilidad financiera del Organismo, incrementando los ingresos propios y asegurando la disponibilidad de recursos que permitan fortalecer la infraestructura, optimizar la operación y elevar la calidad de los servicios que se brindan a la población en los ámbitos administrativo, social y técnico.

Dentro de las acciones prioritarias implementadas en el 2025 por la DAPAS se encuentra la actualización permanente y sistemática del padrón de usuarios, garantizando la correcta clasificación de cada registro conforme al tipo de tarifa aplicable. Esta segmentación permite identificar la participación porcentual de cada sector dentro del total, constituyéndose como una herramienta fundamental para la planeación comercial y la definición de estrategias orientadas al fortalecimiento de la recaudación.

TIPO DE SERVICIO	TOMAS ACTIVAS	PORCENTAJE	TOTAL ACTIVAS
Domestico	2695	84%	3234
Comercial	492	15%	
Industrial	20	1%	
Publico	27	1%	

Tabla 2. Padrón de usuarios de la DAPAS 2025.



Grafica 1. Padrón de usuarios de la DAPAS 2025.

Con base en la información presentada en la Tabla 2 y el Gráfico 1, la estructura actual del padrón muestra que el servicio doméstico concentra el 83 % del total de usuarios registrados, seguido del sector comercial con el 14 %, mientras que los sectores público e industrial representan cada uno el 1 % del padrón total.

Este análisis permite dimensionar el peso específico de cada categoría en la estructura de ingresos del Organismo y orientar acciones diferenciadas que contribuyan a mejorar la eficiencia comercial y la sostenibilidad financiera institucional.

En la tabla 3 se muestra el comportamiento de las tomas en el periodo comprendido de enero a diciembre de este ejercicio 2025.

MES	ACTIVAS	CORTADAS	CERRADAS	NO INST.	RECONEXIONES	CANCELADAS	TOTAL DE TOMAS
Enero	3189	63	63	11	1	350	3847
Febrero	3199	54	54	5	10	350	3849
Marzo	3208	59	59	5	2	350	3854
Abril	3205	48	48	6	7	356	3859
Mayo	3206	46	46	4	8	357	3861
Junio	3208	48	48	11	5	357	3870
Julio	3217	49	49	9	4	357	3875
Agosto	3222	44	44	12	7	357	3883
Septiembre	3231	43	43	6	4	358	3886
Octubre	3235	41	41	9	3	358	3891
Noviembre	3235	37	37	8	6	361	3894
Diciembre	3234	43	43	19	0	361	3907

Tabla 3. Padrón total de usuarios, situación de tomas DAPAS 2025.

Los datos presentados en la Tabla 3 confirman la efectividad de las acciones implementadas durante el ejercicio fiscal 2025 en materia de control y fortalecimiento del padrón de usuarios. Las

estrategias orientadas a la actualización documental y verificación física de tomas permitieron consolidar un registro más confiable y alineado a la realidad operativa del Organismo.

En comparación con el cierre del ejercicio 2024 como se muestra en la Tabla 4, donde se registraron 3,842 usuarios en padrón y 3,192 tomas activas, el ejercicio 2025 concluyó con 3,907 registros totales y 3,234 tomas activas. Este comportamiento representa un crecimiento neto de 65 nuevas incorporaciones, equivalente a un incremento aproximado del 2 % anual.

El resultado refleja una tendencia positiva en la formalización de contratos y expansión controlada del servicio, fortaleciendo la base comercial y la estabilidad financiera institucional.

AÑO	ACTIVAS	CORTADAS	CERRADAS	NO INST.	CANCELADAS	PADRON TOTAL
2021	3077	90	218	9	270	3664
2022	3118	83	199	14	305	3719
2023	3166	61	213	7	342	3789
2024	3192	61	230	7	350	3842
2025	3234	43	250	19	361	3907

Tabla 4. Padron total de usuarios, situación de tomas anuales DAPAS 2025.

La información reflejada en la Tabla 4 confirma una tendencia de crecimiento sostenido en la incorporación de nuevos contratos, con un promedio histórico anual cercano a 60 registros adicionales. Durante el ejercicio fiscal más reciente se alcanzó un total de 65 nuevas altas, superando el comportamiento promedio observado en años anteriores.

Este desempeño constituye un indicador positivo de la gestión realizada, ya que demuestra la efectividad de las acciones emprendidas para fortalecer el padrón de usuarios, ampliar la cobertura del servicio y consolidar la estructura comercial del Organismo. Los resultados obtenidos reflejan una administración orientada a metas y a la mejora continua.

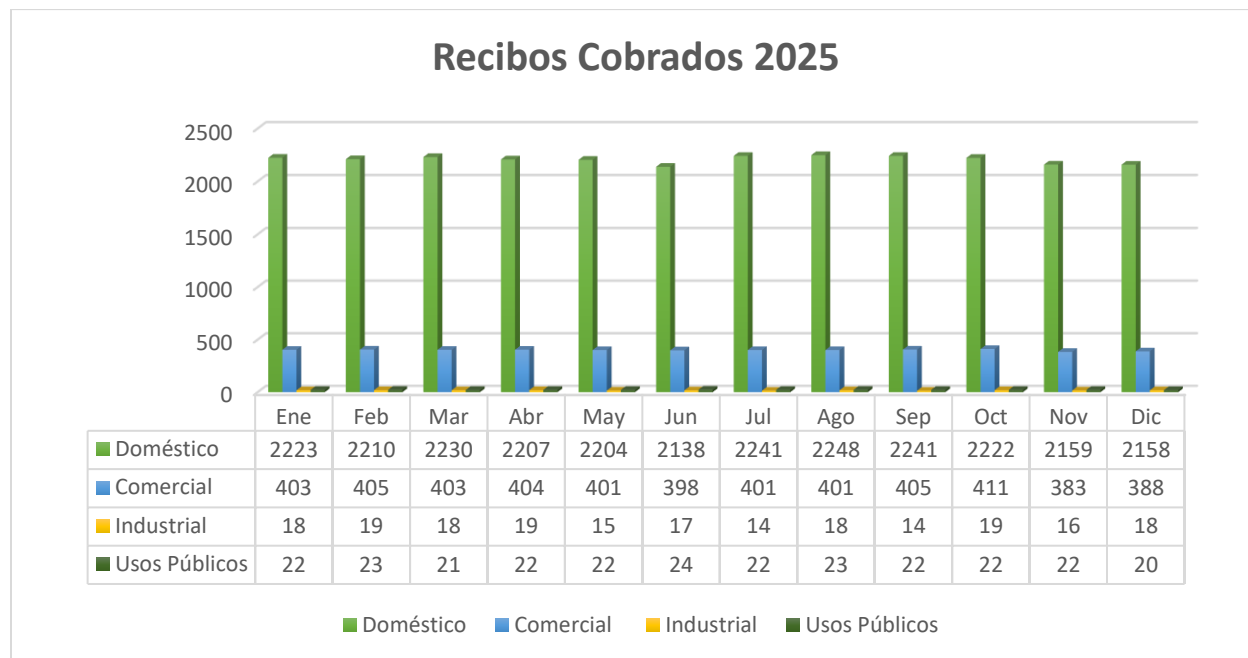
Dentro de las atribuciones sustantivas de la Dirección Comercial y de Atención a Usuarios se encuentra la administración eficiente del proceso de facturación y recuperación de ingresos. En este contexto, se implementaron medidas específicas de control y seguimiento orientadas a mejorar los niveles de recaudación y reducir los índices de morosidad.

AÑO	ACTIVAS	FACTURADO	RECAUDADO
2024	3,192	3,192	2606
2025	3,234	3,234	2584

Tabla 5. Comparativa de eficiencia comercial del año 2025 y 2024.

En la Tabla 5 se muestra el análisis comparativo entre el padrón activo de usuarios, los importes facturados y los montos efectivamente recaudados al 31 de diciembre de 2025. Esta información permite valorar el comportamiento del sistema comercial y medir la eficiencia en la recuperación de ingresos del Organismo.

En relación con el ejercicio 2024, se observa un incremento de 42 tomas activas y facturadas, lo que refleja un crecimiento en la base de usuarios con servicio formalizado. Asimismo, se registró una disminución de 22 recibos pendientes de pago respecto al periodo anterior, indicador que evidencia una mejora en los niveles de cumplimiento y en los mecanismos de cobranza implementados.



Grafica 2. Eficiencia de recaudación del ejercicio fiscal 2025, DAPAS.

En el Gráfico 2 se muestra el comportamiento de la cobranza correspondiente al ejercicio fiscal 2025, permitiendo identificar el nivel de cumplimiento por tipo de tarifa y evaluar el desempeño comercial del Organismo.

Del total de recibos emitidos en el periodo, el sector doméstico registró 2,207 pagos de un total de 2,677 facturados, lo que representa una eficiencia del 83 %. En el sector comercial se cubrieron 400 de 441 recibos emitidos, alcanzando un cumplimiento del 91 %. Por su parte, el sector industrial presentó 17 pagos de 19 facturados, equivalente al 90 %, mientras que el sector público registró 22 pagos de un total de 28 recibos, reflejando una eficiencia del 79 %.

De manera global, durante el ejercicio se facturaron en promedio 3,216 recibos, de los cuales 2,646 fueron efectivamente pagados, quedando un rezago de 570 recibos pendientes. Estos resultados se traducen en una eficiencia recaudatoria general del 82 % y un índice promedio de morosidad del 18 % en el ejercicio fiscal 2025.

Como evidencia de estos avances, en la Tabla 6 se presenta el comportamiento de la cartera vencida, donde se aprecia la reducción obtenida derivada de las medidas aplicadas para mejorar el cumplimiento de pago y optimizar los mecanismos de cobranza.

	2023	2024	2025
Enero	22 %	16%	16%
Febrero	24%	20%	17%
Marzo	22%	21%	17%
Abril	23%	14%	17%
Mayo	20%	18%	18%
Junio	26%	23%	20%
Julio	20%	18%	17%
Agosto	22%	23%	17%
Septiembre	20%	17%	17%
Octubre	20%	19%	17%
Noviembre	20%	16%	20%
Diciembre	24%	18%	20%
Total	22%	18%	18%

Tabla 6. Resultados de la recuperación de la cartera vencida de la DAPAS 2025.

En seguimiento a los indicadores expuestos, la Tabla 6 presenta la evolución de la cartera vencida en los últimos ejercicios fiscales, permitiendo evaluar el impacto de las estrategias implementadas por la Dirección Comercial y de Atención a Usuarios de la mano con el Espacio de Cultura del Agua.

Del análisis comparativo se desprende que en el ejercicio 2023 se registró un índice de morosidad del 22 %. A partir del ejercicio 2024, con la implementación de nuevas acciones orientadas al fortalecimiento de la cobranza y al seguimiento puntual de cuentas con adeudo, dicho indicador se redujo al 18 %, porcentaje que se mantuvo al cierre del ejercicio fiscal 2025.

Para el ejercicio 2026, el compromiso institucional es continuar con la reducción progresiva de la cartera vencida, estableciendo metas más exigentes que permitan incrementar la eficiencia comercial y garantizar mayor estabilidad en los ingresos del Organismo.

Como parte de las acciones estratégicas orientadas a mejorar la eficiencia comercial, se implementó un programa integral de fortalecimiento del sistema de micromedición, complementario a las acciones de facturación y cobranza. El objetivo central del proyecto fue garantizar mayor precisión en el registro del consumo, reducir distorsiones en la facturación y brindar certeza técnica al usuario respecto al cobro aplicado.

El programa contempló la sustitución de micromedidores que presentaban desgaste mecánico, submedición, inconsistencias en lectura o que habían superado su vida útil estimada de cinco años. Esta renovación permitió disminuir pérdidas comerciales derivadas de mediciones inexactas, mejorar la confiabilidad de los datos de consumo y fortalecer el control operativo del sistema.

Desde una perspectiva técnica-financiera, la actualización del parque de medidores impacta directamente en la facturación real, al reducir el subregistro de consumo y ampliar la base efectiva de ingresos. Asimismo, contribuye a una medición más equitativa, promoviendo la transparencia y la corresponsabilidad del usuario en el uso del recurso hídrico.

Campaña de actualización de micromedidores DAPAS.			
	2023	2024	2025
Enero	44	16	25
Febrero	48	16	24
Marzo	42	2	36
Abril	51	1	39
Mayo	0	22	20
Junio	12	9	32
Julio	39	7	32
Agosto	0	24	19
Septiembre	0	26	91
Octubre	0	39	15
Noviembre	0	39	0
Diciembre	0	29	37
Total	109	230	370

Tabla 7. Resultados de la campaña de actualización de micro medición de la DAPAS 2025.

La Tabla 7 refleja un avance sostenido en el programa de sustitución de micromedidores, evidenciando el fortalecimiento progresivo del sistema de medición. Mientras que en 2023 se reemplazaron 109 equipos, en 2024 la cifra ascendió a 230 y en 2025 se alcanzaron 370 sustituciones, lo que representa un incremento significativo en la capacidad operativa y en el cumplimiento de metas institucionales.

Para el ejercicio 2026 se proyecta la instalación de entre 720 y 800 nuevos medidores, prácticamente el doble de los colocados en 2025, consolidando así el compromiso de modernizar el sistema de micromedición. Esta estrategia impacta directamente en la precisión de la facturación, la reducción de pérdidas comerciales y el fortalecimiento de la eficiencia financiera del Organismo.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

La Dirección Administrativa y de Finanzas desempeña un papel estratégico en la estabilidad del Organismo, al garantizar el control eficiente de los ingresos y egresos que permiten sostener la operación diaria. La supervisión permanente del comportamiento financiero facilita la toma de decisiones oportunas y responsables.

Las variaciones en la recaudación mensual responden a factores como el entorno económico local, el cumplimiento de pago por parte de los usuarios y condiciones operativas del servicio. Asimismo, el gasto institucional presenta ajustes derivados del incremento en costos de insumos esenciales para la operación.

Dado que el Organismo se financia principalmente con ingresos propios, se han impulsado acciones orientadas a fortalecer la recuperación de cartera vencida y mejorar la eficiencia financiera, promoviendo propuestas internas que contribuyan a consolidar la autosuficiencia y sostenibilidad institucional.

A continuación, se presenta en la tabla 8 un comparativo de los ingresos mensuales y los egresos correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, clasificados por partida.

POR RUBROS	INGRESOS		
	2023	2024	2025
43 derechos por prestación de servicios	\$5,033,322.80	\$5,121,490.41	\$5,159,682.10
45 accesorios de derechos	\$367,921.97	\$423,223.06	\$432,534.65
61 aprovechamientos	\$66,041.95	\$163,872.05	\$60,891.32
71 ingresos por venta de bienes y prestaciones	\$38,185.99	\$31,059.42	\$39,236.27
Recaudación Total	\$5,505,473.23	\$5,505,473.23	\$5,692,344.34

Tabla 8. Ingresos por conceptos de los años 2023, 2024 y 2025 DAPAS.

La información presentada en la Tabla 8 confirma que los Derechos por la Prestación de Servicios continúan siendo la principal fuente de ingresos del Organismo, registrando un comportamiento creciente durante el ejercicio. Este resultado refleja el impacto positivo de las estrategias comerciales implementadas, así como el fortalecimiento en el control y actualización del padrón de usuarios.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se registró un desempeño financiero superior en comparación con el año inmediato anterior, reflejándose un incremento en los ingresos por un monto de \$186,871.11 pesos. Este resultado es atribuible a la implementación de medidas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la recaudación y a la optimización de los procesos administrativos y comerciales impulsados por la presente administración.

Dicho crecimiento evidencia una mejora en la eficiencia de captación de recursos propios y consolida la estabilidad financiera del Organismo en el periodo evaluado.

A continuación, se presentan el desglose de los ingresos y egresos del 2025 por trimestre.

	DERECHOS	ACCESORIOS	APROV.	ING. VENT. BIENES	IVA A FAVOR	TOTAL INGRESOS	TOTAL DE EGRESOS
1er	\$1,208,015.29	\$98,386.00	\$9,992.27	\$7,666.01	\$3,500.00	\$1,380,509.50	\$1,371,339.61
2do	\$1,367,564.49	\$90,819.47	\$13,139.75	\$10,597.02	\$0.00	\$1,537,977.71	\$1,489,955.68
3er	\$1,345,721.19	\$98,495.78	\$16,359.79	\$9,270.73	\$1,112.00	\$1,568,455.72	\$1,754,074.82
4to	\$1,238,381.13	\$144,833.40	\$21,399.51	\$11,702.51	\$11,000.00	\$1,681,827.02	\$1,771,834.00
	\$5,159,682.10	\$432,534.65	\$60,891.32	\$39,236.27	\$15,612.00	\$5,759,204.80	\$5,632,773.37

Tabla 9. Desglose de ingresos y egresos de la DAPAS 2025.

De acuerdo con la información contenida en la Tabla 9, durante el ejercicio fiscal 2025 el comportamiento de la recaudación por concepto de derechos mostró variaciones trimestrales relevantes. El tercer y cuarto trimestre presentaron un nivel significativo de captación, asociado al incremento en el consumo derivado de las condiciones climatológicas propias de la temporada.

Sin embargo, el mayor monto acumulado por derecho se registró en el segundo trimestre (abril, mayo y junio), alcanzando ingresos por \$1,367,554.49, cifra que representa un incremento favorable en la dinámica recaudatoria.

PERIODO	DERECHOS (%)	ACCESORIOS (%)	APROV. (%)	ING. VENT. BIENES	IVA A FAVOR	TOTAL INGRESOS
1er Trimestre	87.60 %	7.14%	0.79%	0.61%	0.04%	100%
2do Trimestre	92.27%	6.12%	0.89%	0.71%	0%	100%
3er Trimestre	91.48%	6.70%	1.11%	0.63%	0%	100%
4to Trimestre	86.76%	10.15%	1.50%	0.82%	0.01%	100%

Tabla 10. Porcentajes del desglose de ingresos y egresos de la DAPAS 2025.

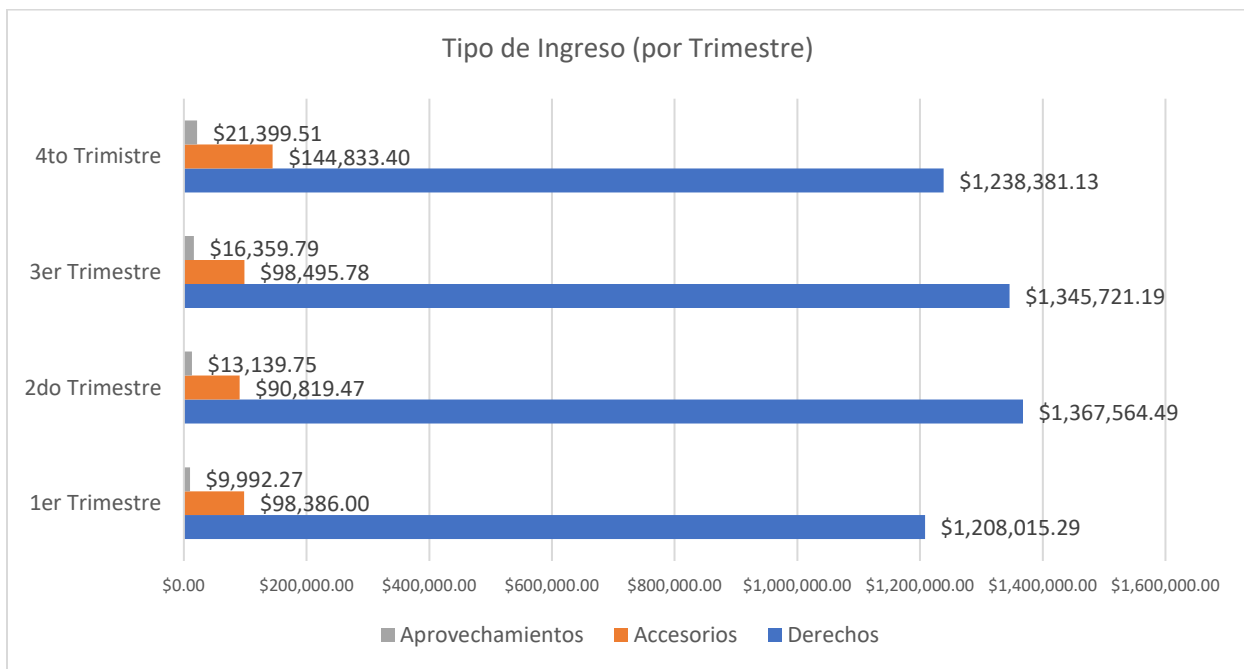
Por otra parte, conforme a la información presentada en la Tabla 10, se observa que el segundo y tercer trimestre concentran la mayor captación de ingresos por concepto de derechos, comportamiento asociado al incremento en el consumo de agua derivado de las condiciones climáticas. En ambos periodos, este rubro representa más del 90 % del ingreso total del Organismo.

No obstante, los resultados favorables, se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de recaudación y eficiencia comercial. En este sentido, se dará continuidad a la

implementación de estrategias orientadas a consolidar la sostenibilidad financiera de la DAPAS y garantizar la estabilidad económica institucional a mediano y largo plazo.

El rubro de derechos constituye la fuente predominante de ingresos del Organismo, al integrar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. En segundo término, se identifican los ingresos por accesorios y otros derechos, que comprenden conceptos tales como reconexiones, recargos, cambios de titularidad, venta de medidores, suministro mediante pipas, servicio de llave cerrada y sanciones aplicadas por uso indebido o desperdicio del recurso hídrico.

En conjunto, estos resultados reflejan la importancia de los ingresos derivados directamente de la prestación de los servicios, así como la necesidad de mantener estrategias comerciales y de control que fortalezcan la estabilidad financiera institucional.



Grafica 3. Tipo de ingresos por trimestre de la DAPAS 2025.

Con base en la información presentada en la Gráfica 3, el tercer trimestre del ejercicio registró uno de los niveles más altos de captación de ingresos, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre. Este comportamiento se encuentra directamente relacionado con el incremento en el consumo de agua durante la temporada de temperaturas elevadas.

En dicho periodo, el rubro de derechos concentró la mayor proporción de ingresos, alcanzando un monto neto de \$1,367,564.49 pesos. Por su parte, el concepto de accesorios generó una captación de \$90,819.47 pesos, mientras que el apartado de aprovechamientos registró ingresos por \$9,992.27 pesos.

El análisis comparativo permite identificar que los trimestres segundo y tercero constituyen las etapas de mayor recaudación, derivado del aumento en la demanda del servicio ocasionado por

las condiciones climáticas, lo cual representa un factor determinante en la dinámica financiera del Organismo.

En lo que respecta al comportamiento de los egresos, el ejercicio 2025 presenta un incremento en el gasto total en comparación con los años 2023 y 2024. Esta variación obedece principalmente al encarecimiento de los insumos estratégicos y materiales indispensables para la operación, mantenimiento y prestación continua de los servicios a cargo del Organismo.

La evolución observada en el gasto responde a la necesidad de asegurar la disponibilidad de recursos técnicos y operativos que permitan mantener los estándares de calidad y continuidad en el servicio. En este sentido, el aumento registrado se encuentra vinculado a factores externos de mercado que impactan directamente en los costos de operación.

Para una mejor visualización de esta dinámica financiera, en la Gráfica 4 se presenta el comportamiento trimestral de los egresos, lo que permite identificar la distribución del gasto a lo largo del ejercicio y analizar su tendencia comparativa.



Gráfica 4. Egresos por trimestre de la DAPAS 2025.

Conforme a la información presentada en la Gráfica 4, los mayores niveles de gasto se concentraron en el segundo y cuarto trimestre del ejercicio.

Por su parte, el aumento observado en el cuarto trimestre se encuentra asociado principalmente al cumplimiento de obligaciones laborales, específicamente al pago de aguinaldos al personal del Organismo, conforme a la normatividad aplicable.

En conjunto, estos factores explican la variación estacional del gasto y reflejan tanto la atención a contingencias operativas como el cumplimiento responsable de los compromisos institucionales.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OPERACIONES.

La Dirección de Planeación y Operación constituye el eje técnico–operativo del Organismo, al ser responsable de la supervisión, mantenimiento y mejora continua de la infraestructura hidráulica y sanitaria en el municipio de San Ciro de Acosta.

Durante el ejercicio que se informa, esta Dirección ejecutó acciones permanentes orientadas a garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Entre las actividades más relevantes destacan la atención oportuna de fugas en líneas de conducción y redes de distribución, tanto en el ámbito público como domiciliario, reduciendo pérdidas físicas y fortaleciendo la eficiencia operativa del sistema.

En materia de alcantarillado sanitario, se realizaron trabajos de desazolve, rehabilitación de tramos colapsados, reposición de tuberías y solución de obstrucciones en redes públicas y descargas domiciliarias, con el propósito de prevenir riesgos sanitarios y salvaguardar el bienestar de la población.

Asimismo, se llevaron a cabo labores de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos electromecánicos de los sistemas de bombeo, asegurando la operación continua de los pozos y la estabilidad en el suministro del servicio.

De manera complementaria, la Dirección impulsó acciones de mejora en la infraestructura hidráulica mediante la sustitución de líneas obsoletas, ampliaciones estratégicas de red y la formulación de proyectos técnicos orientados a optimizar la cobertura y eficiencia del servicio en beneficio de la ciudadanía.

El desempeño del personal adscrito a esta área se ha distinguido por su compromiso, responsabilidad y capacidad de respuesta ante contingencias operativas, actuando en todo momento bajo criterios de eficiencia, oportunidad y vocación de servicio, con el objetivo de consolidar un sistema hidráulico más eficiente y sostenible para el municipio.



1. **Instalación de bomba sumergible de 60 HP y mantenimiento eléctrico en el Pozo no. 1 “Los Aguacates”:** El 28 de agosto de 2025 se instaló una bomba sumergible de acero inoxidable de 60 HP, complementada con mantenimiento al sistema de cableado eléctrico para asegurar su adecuada operación. El equipo proporciona un caudal estimado de 19 a 23 litros por segundo, mejorando la eficiencia del sistema de abastecimiento. La acción se realizó con el respaldo del H. Ayuntamiento de San Cirilo de Acosta, encabezado por el C.P. Luis Carlos Pereyra Govea.



2. **Mantenimiento de Transformador de 75 kVA del Pozo no. 1 “Los Aguacates”:** Mantenimiento de Transformador de 75 kVA que alimenta la energía eléctrica del pozo anteriormente mencionado, trabajo realizado el 23 de agosto del 2025.



3. **Ampliación de red de drenaje de 400 metros lineales en C. San Pedro en Fracc. Real San Ciró:** La obra consistió en la instalación de 42 metros lineales de tubería PVC sanitario de 8 pulgadas de diámetro, integrados por 7 tramos de aproximadamente 6 metros cada uno, colocados sobre cama de apoyo y alineados conforme a la pendiente técnica requerida para asegurar el correcto flujo por gravedad. Los trabajos incluyeron excavación con retroexcavadora, tendido, acoplamiento hermético mediante sistema de campana y espiga con anillo, relleno y compactación.



4. **Rehabilitación de línea de drenaje en calle prolongación Matamoros col. Linda Vista:** El 23 de noviembre de 2025 se ejecutó la rehabilitación de 18 metros lineales de la red de drenaje sanitario en la calle Prolongación Matamoros, colonia Linda Vista, en San Ciró de Acosta, mediante la sustitución de 3 tramos de tubería de polietileno corrugado de 12" de diámetro. La intervención mejora la capacidad hidráulica del sistema y beneficia aproximadamente a 30 viviendas (alrededor de 100 habitantes). La obra se realizó con el apoyo del H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, presidido por el Luis Carlos Pereyra Govea.



5. **Reparación de tubería principal del agua potable de asbesto de 4”:** El 14 de noviembre de 2025 se efectuó la reparación de una línea principal de conducción de agua potable ubicada sobre la carretera San Ciró–Jalpan, en San Ciró de Acosta. La intervención consistió en la localización y excavación del tramo afectado mediante retroexcavadora, detectándose el deterioro estructural de la tubería de asbesto–cemento, cuyo envejecimiento generó fisuras y fuga. Se procedió a la sustitución del segmento dañado por tubería de material hidráulico de mayor resistencia, realizando el acoplamiento hermético, pruebas de estanqueidad y posterior relleno y compactación del área intervenida.



6. **Reparación de línea de drenaje por colapso en Calle de la Cruz, calle Amarillas y calle Iturbide del Barrio de San José:** Durante el año se atendieron tres colapsos relevantes en líneas principales de drenaje sanitario. En cada caso se realizó diagnóstico técnico, excavación con retroexcavadora y sustitución del tramo dañado. Las reparaciones consistieron en el reemplazo de tubería de 8 pulgadas de diámetro, utilizando PVC sanitario o polietileno corrugado según las condiciones del sitio, asegurando correcta pendiente, unión hermética y compactación controlada. Con estas acciones se restableció la capacidad hidráulica y la operación adecuada del sistema.



7. Reparación de línea de drenaje principal a recolector de planta aguas residuales en calle Alameda bo. De Guadalupe:

El 7 de agosto de 2025 se realizó la reparación del colector principal de alcantarillado en la calle Alameda, en San Ciró de Acosta, tras presentarse el colapso de un tramo de tubería PEAD corrugada de 12”.

Los trabajos incluyeron excavación con retroexcavadora, retiro del segmento dañado y sustitución por tubería nueva, colocada sobre cama de arena y unida mediante sistema hermético para garantizar estanqueidad. Posteriormente se efectuó relleno y compactación controlada.



8. Mantenimiento en fuentes de abastecimiento de los Pozos no 1, 2 y 3.

En 2025 se priorizó el fortalecimiento de la infraestructura en las fuentes de abastecimiento mediante acciones programadas de mantenimiento.

Destaca la rehabilitación de la plancha base del Pozo No. 3 “Camino Viejo al Aguacate”, en San Cirilo de Acosta, donde se demolió la losa existente (2.00 x 4.00 m) y se construyó una nueva base de concreto reforzado conforme a lineamientos técnicos y sanitarios establecidos por la COEPRIS, garantizando condiciones adecuadas de protección e higiene en la fuente de abastecimiento.

